



Otras Entidades

Comunidad de Regantes

COMUNIDAD DE REGANTES MATA DE LA REINA Y CAZ DEL MARTINET

Administración

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de la Comunidad de Regantes Mata de la Reina y el Caz del Martinete

Presentación de convocatoria de la Comunidad de Regantes Mata de la Reina y Caz del Martinete con CIF V 18610097 para que asistan a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo 23 de Enero de 2026 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en la segunda convocatoria.

COMUNIDAD DE REGANTES MATA DE LA REINA Y CAZ DEL MARTINETE **FUENTE VAQUEROS (GRANADA)**

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 44,45 y concordantes de las Ordenanzas de esta Comunidad de Regantes, y en virtud de solicitud por escrito por el partícipe **MICAMAJORSA INVERSIONES S. L** que representa más de la quinta parte de los votos de la Comunidad, se convoca por la presente a todos los partícipes de la misma, para que asistan a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el Salón del antiguo Ayuntamiento de Cijuela, el día 23 de Enero de 2026, a las 19:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:30 horas en segunda, en caso de no asistir número suficiente a la primera, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la Junta General anterior.
- 2º.- Aprobar, si procede, la entubación del margen izquierdo del ramal de distribución número 1 de la Comunidad de regantes, y en caso de aprobación solicitar tres presupuestos de ejecución.
- 3º.- Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución del riego el año corriente.

Ruego y preguntas

Se advierte que los acuerdos adoptados en segunda convocatoria, serán válidos cualquiera que sea el número de asistentes a la Junta, de conformidad con el art. 55 de las Ordenanzas de esta Comunidad.

Los partícipes podrán delegar su representación en otro partícipe, mediante autorización escrita.

AVISO:

Todo propietario que su parcela haya cambiado de nombre y dirección por cualquier concepto, rogamos háganlo saber a la Comunidad para realizar los cambios de domiciliación de los recibos.

Rogamos asistencia.

En Cijuela, a 23 de Diciembre de 2025

Firmado por: María del Carmen Albarracín Linares- Presidente